

Un grito ahogado contra la corrupción

¡Destapen!

ARTURO GIRALDO SÁNCHEZ

Con el argumento de que Bogotá no podía presentarse ante los embajadores extranjeros “como una humilde villa, sino que debía realizar algunas obras que le dieran aspecto de ciudad”, el gobierno de Mariano Ospina Pérez puso a disposición de la Junta Organizadora de la IX Conferencia Panamericana, que presidía el jefe conservador Laureano Gómez, 17 millones 400 mil pesos, una cifra que la oposición consideró exorbitante. Para reunirlos fue necesario recortar, según las denuncias, partidas asignadas al pago de sueldos y gastos de los juzgados municipales, al cubrimiento de bonos de deuda externa, a gastos del Ministerio de Educación y al pago de raciones alimenticias de los leprosos asilados en los Lazaretos de la República.

Para formarse una idea de lo que esa suma representaba en esa época, téngase en cuenta que el presupuesto anual de Medellín en 1948 era de 42 millones de pesos. El 10. de diciembre de ese año, cuando estalló el escándalo con la publicación en el quincenario Crítica del informe de la comisión de la Cámara de Representantes, designada para investigar los manejos de la Panamericana, se estaba iniciando precisamente el debate del proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación, valorado en 356 millones de pesos. Es decir que, en la organización de un evento diplomático que duraría unos pocos días, el Gobierno se gastó el equivalente al 5% de los

recursos anuales de la Nación, en una frenética carrera “por quedar bien con todo el mundo”, en la que habrían sacado tajada los beneficiarios de la corrupción y el desgüeño administrativos, el tráfico de influencias y el abuso de poder.

La junta preparatoria de la IX Conferencia Panamericana había sido nombrada por el presidente Alberto Lleras Camargo y la integraron Laureano Gómez, Camilo de Brigard, Roberto García Peña, Alfonso Palacio Rudas, Orlando Mazuera, César García Álvarez, Moisés Prieto, Gabriel Carreño Mallarino, Germán Zea Hernández, Plinio Mendoza Neira, Dario Botero Isaza y Julio Caro.

García Peña y Palacio Rudas renunciaron tiempo después. El primero, ya en ese entonces director de El Tiempo, por considerar que se estaba viendo comprometida su independencia como periodista; el segundo, como Contralor General de la República, la capacidad fiscalizadora.

El informe de mayoría resalta la conducta de García Peña, a propósito de una propuesta del administrador de la Revista de América para que se le compraran los diez mejores ejemplares de tal publicación, con el fin de obsequiarlos a los cancilleres. En efecto, en el acta No. 40 de la Comisión quedó constancia de que por solicitud de García Peña no se consideró la

La IX Conferencia Internacional Americana, reunida en Bogotá hace medio siglo, fue un acontecimiento excepcional: allí nació la OEA; sus deliberaciones casi se van a pique en el fragor del 9 de abril del 48; y a sus organizadores, encabezados por el dirigente conservador Laureano Gómez, les siguieron un sonado proceso por corrupción, despilfarro y una docena más de acusaciones. El hoy expresidente Julio César Turbay ayala llevó la voz cantante del debate en la Cámara de Representantes. Estos y otros pormenores de esa historia olvidada son recuperados por Arturo Giraldo en otra de las investigaciones destacadas de la primera promoción de egresados de la Especialización en Periodismo Investigativo de la Universidad de Antioquia.

propuesta No. 3.050, la cual “rechazó de plano, ya que no quería exponerse a malas interpretaciones en el futuro acerca de que estaba patrocinando negociaciones de la empresa”.

Turbay, pensando quizá en El Tiempo como un necesario aliado en el debate, no fue parco en elogios a la conducta de su director: “No se necesita ningún nuevo documento para comprobar que quien quiera honrar su nombre sin mezclarse en actos ambiguos, no se limita a salvar su voto, sino, como lo hacía García Peña, rechaza de plano toda posibilidad de confundir los intereses del Estado con los negocios particulares. El señor García Peña, con la pulcritud y corrección que son propias de los hombres de su estirpe moral, dio una lección de delicadeza que desgraciadamente no supo aprender don Camilo de Brigard. Lección que reviste una singular importancia si se tiene en cuenta que los vínculos de García Peña con la revista son exclusivamente intelectuales”. El propio director de El Tiempo hace alusión al incidente en el editorial del 2 de diciembre de 1948.

Cabe observar, de otra parte, que el papel de la Contraloría fue fundamental en la develación de las irregularidades ante los comisionados de la Cámara, pero en el rastreo de prensa de la época no se encontró registro de que sus investigaciones hubieran conducido a abrir cargos contra los funcionarios comprometidos y menos que se produjera algún tipo de sanción fiscal. De haber sido así, con seguridad la prensa gaitanista habría estado presta a divulgarlo.

TURBAY ACUSA A LAUREANO

Al final de su informe, el presidente de la comisión investigadora de la Cámara

enfoca todas sus baterías retóricas contra la figura de Laureano Gómez, convencido de que había logrado demostrar su culpabilidad. El arduo trabajo de seis meses en los archivos de la Contraloría, en la revisión minuciosa de las 167 actas de la junta organizadora y en el cotejo de los muy precarios registros documentales de la compleja gestión de casi tres años, con la que el país pretendió responder al desafío de ser la cuna de la OEA, tenía que producir réditos políticos a su principal promotor.

“La presencia del Dr. Laureano Gómez en la presidencia de la Comisión organizadora —perora Turbay— llenó de esperanzas a sus conciudadanos, quienes creyeron que el adalid de la oposición al régimen liberal sería un varón incapaz de incurrir en ninguna de las fallas que atribuyó a sus adversarios... Inclusive quienes nunca alimentaron ilusiones sobre sus capacidades administrativas jamás llegaron a creer que él fuera a cambiar, en la primera oportunidad, su título de campeón de la moral por el de promotor del más dramático certamen de ineptitud, ineficacia y favoritismo”.

Turbay, joven político en ascenso, cuyo origen de modesto hijo de un inmigrante libanés le enrostraron frecuentemente en los debates los defensores de Gómez y los columnistas y redactores de El Siglo, parecía estar muy seguro de que había reunido un sólido expediente contra el más poderoso jefe conservador. De haber contado con mejor suerte, valga decir, que las circunstancias políticas hubieran sido favorables, aquel debate habría podido cambiar el curso de la historia.

Consciente de la fuerza de los hechos que había logrado denunciar, arremetió con todo

en procura de por lo menos una moción de censura de la Cámara baja contra Laureano Gómez —el debate no alcanzó a llegar al Senado—, un golpe que sin duda habría sido duro en la carrera política del carismático “falangista”, que se perfilaba, desde su exilio posterior al 9 de abril en España, como el sucesor de Ospina Pérez, en vista de la división irreconciliable entre los jefes liberales y de la represión y el terror que se acrecentaba en la provincia colombiana.

Para el novel tribuno liberal “el señor Gómez se convirtió en un supremo dispensador de favores; en el ciudadano prepotente capaz de enriquecer con el otorgamiento de exenciones y contratos a cuantas personas se propuso; en oficioso gestor de licencias para los importadores de muñecas; en el valorizador de propiedades particulares, utilizando para tal fin los dineros sagrados de los contribuyentes; en el protector de la nobleza criolla que buscó en la acogedora y jugosa nómina de la Panamericana una oportunidad para remunerar su holgazanería; en el dilapidador de los dineros del Estado; en el enemigo público número uno de los trabajadores, pues, como ya lo hemos demostrado en forma irrefutable, las únicas partidas que se dejaron de pagar fueron precisamente las destinadas al barrio obrero y a las viviendas para la clase media”.

Peor que a los frustrados beneficiarios de vivienda popular les fue a los trabajadores vinculados a las obras para “engalanar a la capital”. En una noticia de primera página del diario Jornada, del 13 de enero de 1949, se informa que “\$350.000 debe la Panamericana a los obreros que realizaron la mayoría de las edificaciones”. En total, fueron 2.000 los damnificados, y el periódico

registra ese día la protesta de 300 de ellos frente a sus instalaciones, en la cual denunciaban el despido masivo desde abril del 48, el no pago de sus cesantías y salarios “por brazos caídos”, conforme a lo dispuesto por el decreto 2127 de 1945 y cuyo mandato había sido ratificado posteriormente por sentencia del Consejo de Estado.

Las conclusiones del “informe de mayoría” apuntaban esencialmente a acusar al presidente de la junta organizadora y a su mano derecha, el señor De Brigard, como los principales responsables de las irregularidades, eludiendo formular cargos contra los restantes miembros de la junta. En la fracasada proposición de condena de la Cámara, presentada al final del informe, queda clara esa intención: “Declarar que los representantes ejecutivos de la junta organizadora y consultiva de la IX Conferencia y sus subalternos delegados en la función ordenadora de gastos son responsables de haber autorizado egresos de fondos públicos nacionales en cuantía superior a un millón de pesos sobre las autorizaciones legales. Presentar como indelicada la conducta del Dr. Camilo De Brigard Silva, quien no podía reunir simultáneamente las condiciones de secretario de la Conferencia, miembro de la Comisión organizadora y director de las empresas comerciales contratistas de la Panamericana. Dar traslado a la Procuraduría del presente informe y los documentos de base, para la acción penal correspondiente”. Y termina: “Declarar que el Dr. Laureano Gómez, como presidente de la Comisión, tiene especiales responsabilidades en el régimen de privilegios, de desorganización administrativa y en el despilfarro de los dineros públicos”.

Turbay y sus compañeros de Comisión buscaron deliberadamente evitar señalamientos contra otros miembros de la junta, a sabiendas de que en la misma habían actuado prestigiosos liberales, empezando por el director de El Tiempo, y siguiendo con los excontralores Plinio Mendoza Neira (amigo personal de Gaitán y quien, por cierto, había tenido el fatídico privilegio de estar a su lado en el momento en que fue baleado por Roa Sierra), Alfonso Palacio Rudas y Germán Zea Hernández, éste último compañero de bancada en la Cámara de Representantes y quien terminó convertido en puntal liberal de la defensa de Laureano Gómez.

En el debate que se suscitó después de la lectura del extenso documento de la “mayoría”, y que se prolongó hasta el final de la legislatura —16 de diciembre del 48— una de las intervenciones claves fue la de Zea Hernández, el mismo día en que estalló el escándalo: “Debo declarar, fiel a mi conciencia, que los actos en que intervino el doctor Laureano Gómez estuvieron, en la Conferencia Panamericana, ajustados a la más estricta norma de equidad y de justicia”. Así remató su discurso que, ni corto ni perezoso, utilizó Alvaro Gómez Hurtado, para encabezar la información de primera página de El Siglo del 2 de diciembre. Con agudo sentido periodístico y perspicacia política, el joven, que había asumido recientemente la dirección del diario familiar, prefirió, para dar curso a la batalla periodística en defensa de su padre, la declaración del representante liberal a las frases grandilocuentes y de

empalagosa exaltación del jefe por parte de quienes creían estar cumpliendo un deber casi sagrado.

Uno de ellos, el representante Joaquín Estrada Monsalve, a falta de argumentos para rebatir las acusaciones, suelta una perorata que el cronista político de El Siglo califica de “maravillosa y brillante improvisación”. Afirma, por ejemplo, que: “No hay un solo cargo de orden moral contra el doctor Laureano Gómez, que ha sido y es el jefe del partido conservador de Colombia. Las acusaciones que aquí se pretenden traer no son sino meros trucos para engañar al país sobre una de las personalidades más vigorosas y más firmes de la nacionalidad. La mejor coraza de su nombre es el propio informe, que es una triste página del Parlamento colombiano, porque con ella se paga tristemente a uno de los más grandes y más integérrimos de los servidores de la República”.

No obstante su aparente vacuidad, esa primera intervención de la minoría conservadora en la Cámara marcaría el tono dominante del discurso de la defensa a lo largo de los debates. No se trataba de un ataque a una persona, sino a un partido; peor aún, de una ofensa a la Nación entera que “su egregia figura representaba”.

El editorial de El Siglo del 2 de diciembre, titulado “La calumnia”, merece un análisis posterior de sus recursos retóricos para atacar al supuesto calumniador, lo mismo que a la prensa liberal y principalmente a la gaitanista. Su epígrafe resume muy bien su tesis, pues alude a la imprecación de Víctor Hugo contra los detractores de Napoleón: “¡Jovencitos, jovencitos, que se orinan contra el Arco del Triunfo!”



UN POBRE "INFORME DE MINORÍA"

El 1º de diciembre, día en que arrancó el debate, los representantes conservadores Estrada y Rivera dijeron que no presentaban su "informe de minoría" porque estaba incompleto y de paso acusaron a funcionarios de la Contraloría de haber dificultado deliberadamente su trabajo, mientras a Turbay le habían franqueado puertas y documentos. Admitieron, no obstante, que la presentación por anticipado del "informe de mayoría" había sido "una táctica sagaz y firme de Turbay para cerrar la oportunidad de réplica, dejando gravitar la sospecha y la duda".

En esa primera intervención, Estrada Monsalve dejó ver muy claro cuál iba a ser la idea dominante del informe que leerían una semana más tarde ante la Plenaria de la Cámara: "A pesar del lodo arrojado, la minoría seguirá reconociendo como su jefe al doctor Laureano Gómez". Todo aquello de la mayoría había sido, pues, un edificio de embustes de quienes "quieren manchar su nombre porque saben que la minoría lo ha señalado ya como el próximo candidato a la Presidencia". Esa intervención conservadora en la Cámara, al igual que la del representante liberal Zea Hernández (en defensa de Laureano y de su propio nombre como miembro de la junta), en las que no se rebatieron los cargos, parecían encaminadas a tender de antemano una cortina de humo sobre el escándalo, so capa de "no arrojar combustible que amenace nuestras instituciones".

Más que a rebatir las acusaciones, los minoritarios encaminaron sus baterías a menoscabar la figura de Turbay y

a echar toda el agua sucia del posible descalabro de la Panamericana sobre la Contraloría. "En relación con todo ello (las denuncias) recordamos, aunque resulte redundante, que la Contraloría General de la República estuvo representada en la Comisión Organizadora en persona del propio Contralor, y en todas las operaciones de los varios departamentos por sus auditores y empleados subalternos..."

En relación con las conclusiones del "informe de mayoría", los minoritarios sostienen que, "salvo un accidental aspecto de tramitación y fenecimiento de cuentas, sólo tienen por finalidad el sensacionalismo y la demagogia". Su particular conclusión, que proponen quede como constancia en el acta del debate, es la siguiente: "A todo lo largo de las gestiones de la "informadora Panamericana" (se refiere a la Comisión nombrada inicialmente por la Cámara) no ha aparecido ni existe ningún hecho de los que puedan fundamentar las funciones de cabeza del Ministerio Público que en algunos casos tiene la Cámara de Representantes y que tampoco ha habido motivo para impetrar del honorable Senado de la República que entre a ejercer sus altas funciones judiciales. Una vez más, se estremecieron los montes y en medio del fragor de los augurios asistimos al nacimiento de un ratón".

El "informe de minoría" termina con una proposición que reza: "La Cámara de Representantes declara que en las inversiones y operaciones de la comisión organizadora de la IX Conferencia Internacional Americana no hubo nada censurable y, antes bien, hace la manifestación expresa de la gratitud nacional a los beneméritos ciudadanos que la integraron".

LÁNGUIDO FINAL DE UN DEBATE PARLAMENTARIO

El representante Turbay contraatacó en las siguientes sesiones de la corporación, anunciando que aportaría nuevas pruebas en orden a demostrar que, contrario a lo que afirmaba El Siglo, Laureano Gómez sí había ejercido la función de ordenador de gastos y sí había actuado en la doble e ilegal condición de funcionario -contratista.

En primer lugar, mostró una certificación de la Contraloría de que sí había firmado órdenes de pago hasta el 23 de agosto de 1946, cuando transfirió el poder a otro funcionario de alto rango en la organización de la Conferencia. En segundo término, leyó el acta 136 del 10 de mayo de 1948, en la que consta la aprobación de un contrato de arrendamiento de equipos de grabación con la Voz de Colombia (esta emisora jugará después un papel fundamental en la transmisión de los discursos incendiarios de Laureano en su campaña hacia la Presidencia). Turbay dice que en el acta se autorizó al doctor Germán Zea para celebrar el contrato, en virtud de que el presidente de la junta estaba inhibido para hacerlo. "Pero a pesar de ello, no consta el salvamento de su voto", y esto es lo que considera el denunciante una falta grave.

Por último, Turbay acusó a Gómez de haber violado la Ley 57 de 1946, según la cual los contratos celebrados por la Comisión preparatoria de la IX Conferencia debían tener la aprobación posterior del ministro de Relaciones Exteriores. El parlamentario dijo tener pruebas de que Gómez había celebrado 5 ó 6 contratos como presidente de la comisión, los mismos que luego aprobó como canciller. "Este es un acto de indelicadeza (Luis

Vidales se referirá con sorna a este calificativo en sus certeras columnas sobre el tema de la Panamericana) de parte de quien no creía que debía legalmente dar explicación de sus actos... Ahí está el retrato del jefe fugitivo, ahí la comprobación de su inconsistencia moral. Las gentes de su partido pueden salir en su defensa, y pueden colocar sobre su cabeza de falso moralista una corona de laurel, sin embargo al pueblo, las gentes independientes, las que no tienen compromisos de secta o de casta, lo mirarán con el desprecio que inspiran los farsantes”.

En la última sesión, la del 17 de diciembre del 48, lo más drástico que se pudo aprobar fue una proposición para que ambos informes se pusieran a disposición de la Procuraduría General de la República. El epílogo del escándalo dentro del recinto parlamentario se compuso de simples constancias. Una suscrita por 40 parlamentarios, en la que expresan su desaliento por no haber podido aprobar las conclusiones del “informe de mayoría” y critican el ausentismo de sus colegas liberales. No lo dicen, pero era fácil deducirlo: había ocurrido que los lleristas, colaboradores en ese momento del gobierno de Unidad Nacional del presidente Ospina, optaron por el viejo truco de ausentarse del recinto para quebrar el quórum, con lo que las denuncias y los cargos contra los organizadores de la Panamericana quedaban exclusivamente a nombre del grupo gaitanista. Su constancia termina con la promesa de que, *motu proprio*, presentarían ante la justicia ordinaria la correspondiente denuncia contra los malversadores del tesoro público.

Germán Zea Hernández, llerista de toda la vida, presentó

su propia constancia, en la que excluye “de cargo alguno de carácter legal o moral a la comisión organizadora, independientemente de la posición personal de alguno o de algunos de sus miembros”. Afirma que “no puede imputarse a la comisión el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas ni los abusos que pudieron cometer en desarrollo de los contratos”. Destaca que la magnitud de las obras realizadas justifica sobradamente el gasto de los dineros apropiados y que, por tanto, no hubo dilapidación de los mismos. Y concluye calificando el debate adelantado por sus colegas de “extravagante e injusto”.

Y la minoría de la Cámara remata con su propia constancia, diciendo que la de la mayoría es sólo una diatriba sectaria y que los cargos contra Laureano “son inocuos e inicuos y no manchan ni su obra ni su nombre”. Esa frase marca el deslucido final del debate y también del período legislativo en lo que correspondía a la Cámara de Representantes.

El representante Turbay, en una entrevista publicada en el quincenario *Crítica* del 8 de enero de 1949, se lamentaría del fracaso y criticaría a sus copartidarios por dejarlo solo en los debates: “Los liberales procedieron con debilidad; tuvieron posiblemente el temor de sufrir represalias o persecuciones...”. Y a renglón seguido se muestra poco optimista del destino que puedan tener las denuncias ante el Ministerio Público: “Aquí entre nosotros todas las investigaciones se han muerto al llegar a la Procuraduría. Sin embargo, el pueblo confía en que no ocurra lo mismo ahora con ésta, que es de vital importancia para el país”. En el capítulo sobre el papel de la prensa se podrá observar cómo

las denuncias ante la Procuraduría y los jueces ordinarios, tuvieron un fin tan lánguido como el de los debates parlamentario y editorial.

Finalmente, todo se confabuló para que el tema de la Panamericana se fuera olvidando y los ecos del escándalo se oyeran cada vez más tenues, hasta perderse en la bruma del tiempo. Una circunstancia, a mi juicio definitiva, fue la necesidad que tenía la clase política de meter al redil de la Unión Nacional al díscolo y ultraradical grupo del doctor Laureano Gómez (como parte de esa estrategia, éste había sido nombrado Canciller desde marzo del 48), dentro del gran Acuerdo Político, que les llevó cuatro meses de intensas negociaciones bipartidistas y que, a juicio del futuro presidente por el Frente Nacional, Guillermo León Valencia, “contribuye, de manera patriótica, a la cimentación de la Unión Nacional, de la paz pública y de la normalidad constitucional”.

Con semejante telón de plomo que cayó sobre la tragicomedia de la Panamericana, la “gran prensa” ignoró el tema para siempre y los adalides de las denuncias en el Parlamento recogieron velas y guardaron discreto silencio para no “quemarse” o para “salvar su pellejo”. Mientras tanto, los quijotes de *Crítica* y *Jornada*, que sobrevivieron poco tiempo después a su gran inspirador, se vieron solos e impotentes para continuar una lucha que parecía estéril contra la corrupción. Esta contaba como gran aliada con la hipocresía de una clase política que, con apoyo en los grandes medios, seguía siendo inferior a su destino histórico.